

HERALDO DE MURCIA

AÑO III

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 724

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la península UNA PESETA al mes.—Extranjero, tres me-
ses 7'50 PESETAS.
Comunicados á precios convencionales
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

DOMINGO 5 DE AGOSTO DE 1900

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id id.
En primera. 00'20 id id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15

EN EL AYUNTAMIENTO

Cuando los hechos por sí solo son bastante elocuentes para poner de manifiesto los convencionalismos que bayan podido motivar aquellos, nada más práctico que relatarlos tal cual sucedieron, para que la opinión los juzgue y deduzca de ellos las enseñanzas á que se prestan.

A esto pues, se reduce nuestra misión de hoy con respecto á la sesión del Ayuntamiento celebrada ayer tarde.

Serian las cinco de la tarde cuando apenas si podíamos llegar á ocupar el sitio que para la prensa se nos tiene señalado en el salon de sesiones, dado el inmenso público que asistió á presenciar la sesión, ante los anuncios de que esta habia de ser larga é interesante.

Y efectivamente, las esperanzas no fueron defraudadas, puesto que hubo mucho y bueno que observar.

Presidia el Alcalde Sr. Hernandez Illan y asistieron los concejales señores Erades, Moreno Fajardo, Pausa, Abellán, Martínez Hernandez, Parra, Calderón, Martínez Alcaraz, Perez Lopez, Garcia y Garcia, Illán Sanchez, Manresa, Medina, Hernandez Arnal, Calatayud, Illán Gonzalez, Meoro, Marin Blasquez, Clemares, Garcia Villalba, Alarcón, Danio y Azcoytia.

Antes de nada el Sr. Alcalde en un discurso lleno de sinceridad dice, que en dos ocasiones ha obtenido voto de confianza del Ayuntamiento. Fué una cuando la administración de consumos en la que llegó á recaudar más que ninguno de los alcaldes que también la han tenido á su cargo; y otro para la reedificación del Roma. En esta, hasta la fecha contando lo que va obrado, con relación á la anterior reedificación, ha conseguido una economía de un 25 por 100. Solo en las butacas ha conseguido un beneficio de 5000 pesetas.

Por lo tanto la gestión de los anteriores alcaldes ha sido muy digna y honrada, pero la suya no cede á la de ninguno en dignidad y honradez.

Ahora bien: para seguir la reconstrucción del Teatro necesita que el Ayuntamiento le reintere el voto de confianza ó nombre una comisión investigadora, para inspeccionar las obras, cuentas, etc.

Después de algunas aclaraciones de los Sres. Danio y Pausa sobre la gestión de los últimos alcaldes liberales, habló el Sr. Azcoytia.

Dijo que felicita al Alcalde por la forma y el fondo de su discurso propios de una persona de decoro. No hay más que un dilema: ó al lado del alcalde, es decir, de la honradez, ó contra ella. Si algún concejal tiene algún reparo de la gestión del Sr. Alcalde que lo diga: hasta ahora nadie ha hablado de esto en el Ayuntamiento: las nobles palabras del Alcalde son motivadas por cosas dichas fuera, que todos sabemos á lo que obedecen.

Procede que se le confirme el voto de confianza, que se le concede por unanimidad.

Primera enseñanza para los que inician y sostienen campañas por apasionamientos y deseos mal reprimidos.

Después de esta ratificación de confianza al Alcalde, se dió cuenta del expediente sobre fosas nichos, resultando de su lectura la comprobación de las denuncias presentadas contra la conducta del arquitecto municipal.

La Comisión del Ayuntamiento, dejaba, en su dictamen, al arbitrio del Ayuntamiento, el fijar la penalidad que hubiese de imponerse á dicho empleado.

El Sr. Alcalde, por creerlo deber de conciencia, dice, que hizo el encargo al arquitecto de que atendiera preferentemente las obras de la Exposición: lo que manifiesta para que conste: aunque esto no disculpe del todo la falta que el Ayuntamiento ha de juzgar y corregir.

El Sr. Clemares reconoce la falta del arquitecto, aunque atenuada y pide se le imponga de correctivo la suspensión de empleo y sueldo por tres meses.

Perez Lopez.—Es prueba de que no ha habido ensañamiento por parte de los que han instruido el expediente, el presentarlo sin proponer el castigo que debe imponerse al arquitecto.

Manresa.—No ha habido tampoco por su parte apasionamiento. Las diligencias no iban contra nadie directamente, sino contra quien resultara culpable. Habla de los perjuicios que se han ocasionado al Ayuntamiento porque aparte de las fosas nichos de que se trata, cree que hay 208 más en las mismas malas condiciones.

Azcoytia.—Se extraña de que la comisión, como se hace siempre, no proponga la solución del asunto. Pero del estudio que él ha hecho del expediente, lo que procede y pide es la cesantía del arquitecto. Espera oír el parecer de los que han formado el expediente.

Perez Lopez.—Cree que cabe la cesantía y otras correcciones menos graves. De las que se proponen escogerá la que le parezca mas arreglada á justicia.

Manresa.—Estaba ausente cuando se formularon las conclusiones sin pedir pena, por lo que las ha aceptado así.

García Villalba.—Reconoce la falta con atenuaciones, del arquitecto y cree que no solo debe alanzar á él la responsabilidad sino á alguno de sus dependientes.

Azcoytia.—Hace notar que el Sr. Pausa ofreció defender al arquitecto y nada dice en su defensa. Los que la intenten han de probar que no han habido perjuicios materiales ni morales para el Ayuntamiento.

No vengo á pasar aquí por un hombre discoloro, sino á demostrar que lo que se diga se ha de decir con pruebas y con fundamento, como yo lo voy á hacer sin que haya quien pueda contradecirme.

Saca sus apuntes, un extracto completo del expediente y comienza á hacer la historia y disección del asunto.

Es imposible seguir en su discurso detalladamente al Sr. Azcoytia, apuntando lo que llama errores del arquitecto.

Pero de todas sus manifestaciones concreta su capítulo de cargos en la forma siguiente:

El arquitecto no hizo planos ni dió al contratista como habia de construir las fosas nichos.

No encargó á sus subalternos la vigilancia de las obras del cementerio.

Que no ha estado allí ni una sola vez durante la construcción de las fosas nichos.

Que no están hechas con arreglo al contrato.

Que no pueden subsanarse sus defectos.

Y otros sobre la diferencia de materiales empleados y mala construcción.

En cuanto al expediente sobre adquinado de la calle de Gonzalez Adalid, dice que hubo en lo presupuestado por el arquitecto un error de unas 2.000 pesetas más de lo que importó la obra y en el arreglo de la plaza del pueblo de Algezares, señala también otro error de esta clase.

Toma en consideración la falta del arquitecto con el Sr. Garcia Avilés.

Habla de la colocación de la marquesina del Teatro que no pudo hacerse á su tiempo porque se exigía por el arquitecto una obra que se consideró innecesaria y así fué: obteniéndose luego en la cubierta una economía de 40 por 100 sobre lo presupuestado.

Pide una lista de jornaleros del año 97 para hacer notar que figuraba como amasador del tajo del Ayuntamiento, un maestro de escuela manco.

Y de todo esto deduce que puesto en el caso de que estas faltas se hubieran cometido en trabajos particulares suyos, por el arquitecto, prescindiria de él pero mirando como propios los intereses municipales lo mismo pide en este caso.

Todos destituimos aquí no hace mucho á un empleado de á peseta por muchísimo menos motivo; hágase igual con este.

El público aplaudió frenéticamente al Sr. Azcoytia demostrándole con su aplauso y asentimiento, el respeto y simpatía de que son acreedores los concejales que

con espíritu varonil dicen lo que sienten, y lo dicen con la virilidad que da el convencimiento de que obran en justicia sin atenuar las faltas comprobadas con la hoja de parra de una retórica pedibunda.

Clemares. Vuelve á insistir en que en el caso presente de las fosas nichos no hay perjuicio para el Ayuntamiento. Y los demás hechos que oitan de otros expedientes no son de la naturaleza de los que contrae responsabilidad el arquitecto.

Azcoytia.—Cree indefendibles los errores del arquitecto y por lo tanto inútiles los esfuerzos del Sr. Clemares. La escalinata del Malecón no está concluida por otro error del arquitecto y cita estos casos para reforzar sus argumentaciones.

Pausa.—Acepta con gusto el papel de defensor, mucho mas simpático que el de acusador, ejercido por el Sr. Azcoytia. Reconoce que hay penalidad, pero desea aplicarla en la debida proporción. Explica lo del amasador manco: era un pobre maestro que no era amasador precisamente pero llevaba la lista de materiales y trabajadores. Refiere lo ocurrido con la marquesina del teatro, en lo que no puede haber responsabilidad para el arquitecto, si bien concede que no se hizo en la forma por él ideada primeramente. Termina deseando todas las posibles atenuaciones para el arquitecto.

Azcoytia.—Cree que el Sr. Pausa se ha limitado á hacer un discurso bonito pero sin tocar el fondo de la cuestión y sin haber rebatido ni uno solo de los cargos por él hechos contra el funcionario municipal y le invita á hacer la defensa del arquitecto, desvirtuando, por lo menos, alguna de sus afirmaciones.

Pausa.—Hace suya la defensa hecha por el Sr. Clemares y hace resaltar la soberidad del Sr. Azcoytia al hablar de otros casos y expedientes que el que se referia á las fosas nichos.

Llegado el momento de probar hasta donde llegan los hombres que aspiran á la regeneración de nuestro desdichado país, y hasta donde absorve los oídos de la razón y de la justicia, ese pulpo asqueroso que se llama caciquismo, el público impaciente empezó á demostrar por medio del murmullo su presentimiento de que la causa de la opinión iba á ser fallada por la fuerza del número en contra de sus derechos.

Puesta á votación la proposición del Sr. Clemares que pedía se redujera el castigo del arquitecto municipal á tres meses de suspensión de empleo y sueldo enfrente de la del Sr. Azcoytia que pedía la destitución, se aprobó la primera de estas mociones por 14 votos de los señores Alarcón, Marin Blasquez, Medina, Martínez Alcaraz, Calatayud, Martínez Hernandez, Garcia Villalba, Erades, Pausa Calderon, Moreno Fajardo, Clemares, Abellán y Garcia Garcia contra 9 de los señores Illán Gonzalez, Azcoytia, Illán Sanchez, Parra, Meoro, Hernandez Arnal, Danio, Manresa y Perez Lopez.

El Sr. Alcalde votó con la mayoría.

Y se levantó la sesión.

Ultima enseñanza.

Mientras esa influencia del caciquismo no la esterilicen las sanas energías de la opinión, mientras esa intervención no se rechace virilmente por los hombres de buena fé, aquí seguiremos siendo esclavos de aquel, el cual continuará campando por sus respetos manchándolo todo con su contacto.

DE MADRID Á MURCIA

Los primeros tiros

Empiezan á conocerse los disgustos iniciados en el último Consejo de Ministros con motivo de los presupuestos.

El Sr. Silvela declaró ayer, y algo es algo, que se habia esbozado la cuestión de presupuestos; se han cambiado los primeros disparos.

En efecto, el Sr. Gasset tiró de la manta, usando la locución vulgar, y pudo convencerse y convencer á sus compañeros, los que piensan en refor-

mas, de que no se tolerará aumento alguno en los presupuestos parciales. Es decir, el presidente y el ministro de Hacienda se proponen no tolerar ningún aumento de gastos, pero ya vendrá un nuevo tio Paco con el aumento.

El Sr. Allende Salazar atajó al Sr. Gasset cuando pretendia demostrar la necesidad de nuevas consignaciones de crédito, arguyéndole que la misión más importante, la verdadera misión de este gobierno es caminar á la liquidación. Mientras no se consolide definitivamente la situación económica, no debe pensarse en gasto extraordinario alguno, dijo sobre poco más ó menos el ministro de Hacienda.

Esto dió motivo á una controversia que llevaba mal sendero y que pudo motivar un rompimiento.

Pero intervino el Sr. Silvela y con una de arena y otra de cal construyó un muro, debil, pero que ataja por hoy el deabandamiento temido.

No ocurrirá gran cosa, si los ministros que necesitan aumento de gastos se mantienen firmes, porque este gobierno de zarzuela tiene su programa regenerador basado en aquello de lo aceptamos todo, todo, antes que hacer dimisión. Y ya pueden venir aumentos de gastos, excursiones raras y amorosos caprichos como en el aludido «Rey que rabió»: lo aceptarán todo antes que la dimisión.

El audaz viajero

El presidente del Consejo y ministro de Marina, saldrá de Madrid para San Sebastián el domingo próximo, siervo error del propio interesado, que lo ha dicho y suele equivocarse.

Saldrá el domingo para San Sebastián, y de allí irá á pasar ocho dias en Cestona.

Regresará de Cestona, y entonces, bien arregladito ya el estómago, se sentirá activo ministro de Marina, en el aspecto de almirante de la escuadra ó escuadrilla.

Hará la anunciada excursión con la familia real por la costa del Cantábrico, segun dice el Sr. Silvela, y luego regresará á Madrid.

Con él vendrá también el Sr. Dato.

De conformidad

Ayer llegó á Sevilla el Sr. Roza, delegado del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Roza conferenció con el Sr. Sánchez Arjona, individuo de la Union Nacional, y con otras personas importantes.

Los conferenciados se mostraron acordes en la interpretación de los fines para la regeneración de la patria.

El General Weyler

La Agencia Fabra nos envió anoche á ultima hora el siguiente telegrama:

Palma 2.—Weyler desmiente las declaraciones que le atribuyó un periódico de Barcelona.

Dice que nunca se ha tenido por personaje de la misma talla política que Sagasta.

Añade, que ningún político más que Sagasta podrá hacerle aceptar la cartera de Guerra, aun sin cierta clase de condiciones respecto á la elección de los demás ministros.

Cree el general Weyler que Silvela caerá en Octubre, cuando se discute en Cortes la boda de la princesa de la princesa de Asturias y que inmediatamente le será otorgado el poder al Sr. Sagasta.

Los liberales

Liberales conspicuos, allegadísimo á Sagasta, no recatan sus juicios severos contra este, á propósito de la boda de la princesa de Asturias con el hijo de Caserta.

Unánimemente la condenan todos, y creen imposible que pueda efectuarse.

Condenan á Sagasta porque sabiendo la opinión del partido, se limita á decir que el país liberal no verá con gusto esa boda.

Añaden que hay que ir al vado ó á la puente, y que Sagasta, con las medias tintas, perjudica al partido, distanciándolo de la opinión.

Por último, dicen que hay que adop-

tar un actitud resuelta, imitar á Romero Robledo ó callarse.

3 de Agosto de 1900.

Flor de Romero

San Sebastián.

Si el «Heraldo» tiene noticias de que están suspendidas las garantías en San Sebastián, ruego á ustedes que me lo comuniquen sin pérdida de tiempo. Yo no he podido averiguarlo, á pesar de estar aquí el señor ministro de la Gobernación. Ayer eché el día á perros; los telefonemas que deposité, trasmitiendo á Madrid juicios é impresiones del Sr. Romero Robledo, debieron llegar á la Redacción á las seis de la tarde. ¿Pero cómo diablo iban á llegar, si á las nueve de la noche no los habia devuelto todavía la censura?—Comprendo que en Madrid donde las garantías están en suspenso, dificulten la circulación de ciertos despachos; pero es el caso que en Madrid los cursan en seguida, tal vez porque en la corte suponen que pieza mayor ó menor que ha salido de este ya lleva en la cabeza ó en el rabo la correspondiente perdigonada del ministro de la Gobernación.

Lo Incomprendible, lo gracioso—relativamente gracioso—es que el Sr. Dato jura por todo el Olimpo silvelista que no tiene arte ni parte en el consabido ojo, con lo cual viene á declarar tácitamente esopetaz «negras» y fuera de la ley á los celosos interventores del teléfono.—Allá ellos. El caso es que el «Heraldo» habrá publicado veinticuatro horas después, y como flambre, lo que yo por obligación, trate de servirme bien aderezado y tan caliente, que cobaba bombas.

¿Pero he dicho flambre?—Pido perdón al señor Romero Robledo. ¡Qué han de ser flambres sus palabras, si estoy seguro que van á conservar el calor durante todo el verano!—Añoche á las once, cuando el dragón monumental de ojos de fuego subía hacia Miramar, después de pararse un momento ante el hotelito de Don Francisco, llegaba yo tan mustio y desolado á casa del ilustre orador, que Romero me interpeló con bondadosa alarma:

—¿Pero qué demontres le pasa á usted? ¿quiere usted un abanico? ¿quiere usted agua con azucarillo? ¿quiere usted éter? ¡A ver, una silla!...

—Don Francisco, nos *han* revantado.

—¡Hombre, por Dios! ¿Tan pronto? ¡Si acabo de llegar!

—Me han detenido todos los telefonemas.

—No se apura usted; ya llegarán.

—Sí; pero flambres...

Los ojos azules de Romero brillaron con cierta alegre malignidad, y en seguida, con esa fauclia, con esa rapidez de expresión, con ese ceceo típico que hace treinta años viene resonando en España allí donde se levanta una tribuna. Romero, mientras el dragón de ojos de fuego seguía ascendiendo hacia Miramar con un monstruo espantable dispuesto á devorarlo todo, exclamaba con bríos juveniles, haciendo escaño del banco rústico del jardinillo, pupitre de la silla y hemioiolo parlamentario de la amplia curva de la Concha, que el mar rumoroso, como una mayoría inquieta, festoneaba con la espumilla de sus olas:

«Déjelos usted, déjelos usted; caminan hacia su perdición; se han empeñado en hacerse el amo de España. Sin agitarme, sin moverme, sentado como ahora estoy al abrigo de mi hogar y al amparo del amor de mis hijas, los hombres que nos gobiernan se encargan de nutrir mi partido, empujando hacia mí esa opinión burlada, provocada, ofendida. Déjelos usted; será inútil todo cuanto hagan; aun imponiéndome el silencio, ese mismo silencio sería una bandera, porque cuando se amordaza una convicción hoarada y firme; el efecto es el mismo... ¡qué digo el mismo! superior al de cien discursos...»

...Habla Romero y de pronto una rá-

